



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA

22279

Anuncio de Información pública del acuerdo de aprobación inicial relativo a la modificación del reglamento municipal del servicio público de transporte de viajeros en automóviles de turismo

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo de aprobación inicial relativo a la modificación puntual del artículo 21 del vigente Reglamento municipal del servicio público de transporte de viajeros en automóviles de turismo, por lo que se somete a información pública por un plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOIB para que pueda examinarse el expediente y, en su caso, formular reclamaciones, reparos u observaciones de conformidad con el artículo 49 b) de la ley 7/1985, de 2 de abril, de bases de Régimen Local y el artículo 102 b) y c) de la ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares.

Pollensa, 11 de diciembre de 2014

EL ALCALDE

Bartomeu Cifre Ochogavía

